

Jueves 12 de marzo de 2026.-

CON MOTIVO DE UNA DENUNCIA POR ABUSOS SEXUALES EN UNA IGLESIA EVANGÉLICA DE BARCELONA

Con motivo de una denuncia contra el pastor titular de una iglesia perteneciente a nuestra Federación en Barcelona, por presuntos abusos sexuales, sobre lo cual nos han preguntado algunos medios informativos que se han hecho eco de la noticia, FEREDe desea informar lo siguiente.

Como está previsto en nuestro protocolo para estos casos, desde el mismo momento en que esta Federación tuvo conocimiento de la querrela presentada y aceptada a trámite ante los tribunales de justicia, nuestro equipo jurídico, a instancias de la secretaría ejecutiva y en este caso de forma coordinada con el Consell Evangèlic de Catalunya (CEC), ha abierto un expediente en nuestro [canal ético](#).

Asimismo, se ha analizado la querrela; se ha contactado con las partes —tanto con la parte querellante como con el pastor acusado—; y se ha asesorado a la iglesia en base a los siguientes principios de actuación: respeto y máxima consideración al testimonio de la denunciante; respeto estricto a la presunción de inocencia del acusado; información transparente y protección a los miembros de la comunidad eclesial afectada; y afirmación del rechazo total y tolerancia cero frente al abuso.

En el marco de este procedimiento, el pastor acusado ha cesado sus responsabilidades ministeriales hasta tanto su situación judicial se esclarezca. Consecuentemente, su acreditación como Ministro de Culto de FEREDe queda automáticamente suspendida.

Por último, solo nos queda reiterar nuevamente el más absoluto rechazo de esta Federación evangélica y de las iglesias que la integran a cualquier forma de abuso, de modo particular los abusos sexuales, que son comportamientos contrarios a la ética cristiana y, por lo tanto, totalmente incompatibles con cualquier responsabilidad de liderazgo eclesial.

Por esta razón trabajamos, y seguiremos trabajando incansablemente, para procurar garantizar que cada uno de nuestros lugares de culto e iglesias sean lo que deben ser: espacios seguros, especialmente para las personas más vulnerables, que reflejen y vivan los principios y valores de integridad y ejemplaridad propios del evangelio de Jesucristo.

FIRMADO,

Esteban Muñoz de Morales Mohedano
Presidente

Carolina Bueno Calvo
Secretaria ejecutiva